

Tacuarembó, 11 de setiembre de 2020-

Sr. Edil Departamental

Integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de Edil integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto a realizarse, el próximo **lunes 14 de setiembre de 2020**, a la **hora 19:30**, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.- Consideración y aprobación Acta N° 19, de fecha 31 de agosto de 2019

2°.- Expediente Interno 135/19, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Oficio N° 5724/19, transcribiendo la Resolución N° 2896/19, adoptada por ese Tribunal remitida por la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con la Licitación Pública N° 06/19, para la construcción de infraestructura para Cooperativas de Viviendas, movimientos de tierra, pluviales, etc”.

3°.- Expediente Interno N° 136/19, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Oficio N° 5171/19, transcribiendo la Resolución N° 2664/19, adoptada por ese Tribunal remitida por la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con la Licitación Abreviada N° 20/19, convocada para la concesión de un parador en el local donde funcionaba la Ex casa del Artesano, en la localidad de Curtina”.

4°.- Expediente Interno N° 137/19, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Oficio N° 5121/19, transcribiendo la Resolución N° 2637/19, adoptada por ese Tribunal remitida a la Intendencia de Tacuarembó, solicitando la reiteración del gasto de la Licitación Pública N° 2/19, convocada para la remodelación de la Avenida Oribe de la ciudad de Tacuarembó”.

5°.- Expediente Interno N° 030/20, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Oficio N° 2186/20, transcribe la Res. N° 1064/20, adoptada por este Tribunal sobre la nota de fecha 30 de abril remitida por la Contadora Dlegada en la Intendencia de Tacuarembó, relacioanda con las reiteraciones de gastos correspondientes a los meses de enero a marzo de 2020, formulada por el Municipio de Paso de los Toros”.

6°.- Expediente Interno N° 036/20, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, eleva Oficio N° 110/20 en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 214 por remisión del Artículo N° 222 ambos de la Constitución , se remite a este Organismo la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2019, conforme a la copilación,llevada a cabo por la Dirección General de Hacienda.

7°.- Expediente Interno N° 55/20, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**, eleva Exp. N° 3702/18, solicitando la anuencia respectiva para adquirir por título compraventa y modo tradición, en forma directa el Padrón N° 17.2619, destinado a efectivizar la construcción de represa laminadora de aguas con el fin de regular crecidas del Arroyo Sandú”.

8°.- Expediente Interno N° 058/20, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**, envía Of. 3173/20, transcribiendo la Resolución N° 1461/20, referente a las nuevas actuaciones remitidas por la Intendencia Departamental, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Ampliación de la Licitación Pública N° 06/19, para la construcción de infraestructura para Cooperativas de Viviendas”

9°.- Expediente Interno N° 064/20, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**”, envía Of. 3559/20, transcribiendo la Resolución N° 1637/20, referente a la nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con la reiteración de gastos correspondientes a los meses de mayo y junio de 2020”

DARDO A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría.

DGS/rpm

